

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 15921** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado "Sindicato Independiente de Transportes", en siglas SIT, con número de depósito 99000176 (antiguo número de depósito 7442).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por don Luis Alfonso Iglesias Garcia mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/000001.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 15/01/2018 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 27/02/2018.

El Congreso Extraordinario celebrado el 31 de marzo de 2017 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar los artículos 15, 24, 50 y 67 de los estatutos de esta asociación. El Congreso Extraordinario de fecha 15 de junio de 2017 aprobó por unanimidad la modificación de los artículos 1, 3, 4 y 6 de los estatutos. Las actas de ambos congresos están suscritas por don José Antonio Vidal como Secretario de Actas con el visto bueno del Secretario General don Juan Carlos Hernández García.

Se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 1 de marzo de 2018.- El Director General, P.D. (Orden ESS/923/2017, de 14 de septiembre) El Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A180017510-1